

(1)

COMUNICACION N° 38

Buenos Aires, Julio 3 de 1908.-

Señor

Comunico á Vd. que con fecha 23 de Junio p.

6880-V. Visto el precedente informe relativo á las escuelas nacionales en la Provincia de Salta, que presenta el Vocal Dr. Ruiz de los Rios, en cumplimiento de la Comisión que se le confiara oportunamente, se resuelve:

1a.- Aprobar con carácter definitivo la nueva ubicación, nomenclatura y numeración de las expresadas escuelas, y la distribución y categoría del personal docente de las mismas, propuesta á fs. 14 de este expediente; y, en consecuencia:

a) Devolver al Gobierno de la Provincia de Salta las escuelas de San Lorenzo, Arenal y Parroquia de Rivadavia;
b) Fundar, en cambio cuatro nuevas escuelas nacionales en: Parroquia de la Candelaria (Departamento del mismo nombre); La Merced (Departamento Rosario de Lerma); San Agustín (Dept° de Cervillos); y Timbó (Dept° de Rosario de Lerma), aceptándose para el funcionamiento de esta última escuela, la cesión gratuita que hace por dos años, el Sr. Ministro de Hacienda de la Provincia Dr. D. José B. Sáenz - á quien se le dará por ello las gracias - de la casa de su propiedad en dicho paraje y su consentimiento de hacer construir dos plantas más en la misma á su exclusivo costo;

c) Restablecer las escuelas nacionales de "El Potrero" (Dept° Metán) "El Manzano" (Departamento Rosario de Lerma), que fueron suprimidas por resolución de fecha 11 de Abril 1908.

2a.- Encargar á la Inspección General de Provincias, que formule el correspondiente proyecto de reorganización de la Inspección Nacional de Salta, sobre la base de su unificación y de la supresión de todo lo que hay allí de superfluo actualmente.

3a.- Substituir al Encargado Escolar en El Carril por una comisión formada por las siguientes personas: D. Indalecio Subiría, D. Santiago Durani, D. Emilio Figueroa, Dr. David Sombra (hijo), y D. David Moreno, bajo la presidencia del primero de los nombrados.

4a.- Nombrar Encargado Escolar en "Fuyagasta", á D. Policarpo Ruiz de los Rios.

5a.- Aprobar el traslado de la escuela de "El Carril" al edificio de propiedad del E. Consejo existente en la localidad.

.....